

INMOBILIARIA MARIAN S. A.

BAQUERIZO MORENO 922 y V. M. RENDON

Teléfono 2306460

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 15 de Marzo del 2.013

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de **INMOBILIARIA MARIAN S.A.**, y dando cumplimiento a Reglamentos y Resoluciones dadas por la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión, verificación y estudio de los Libros de Contabilidad y Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al Ejercicio Económico 2.012, de cuyo estudio opino lo siguiente:

Los Administradores de la Compañía han cumplido con las correspondientes normas legales, reglamentarias y estatutarias, las resoluciones de la Junta General de Accionistas y facilitaron toda la información requerida para la presentación de este informe.

La Compañía lleva su Contabilidad por partida doble, conforme lo determinan las leyes y los Estados Financieros son el resultado

de los datos fehacientes de los Libros de Contabilidad que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente la Empresa lleva y presenta los Libros de Actas, Libros de Acciones y Accionistas y los comprobantes que amparan los asientos contables, todo ello está bajo el control y custodia del Gerente y Contadora respectivamente.

La Empresa tiene como actividad principal el arrendamiento de locales comerciales, departamentos y oficinas del Edificio de su propiedad.

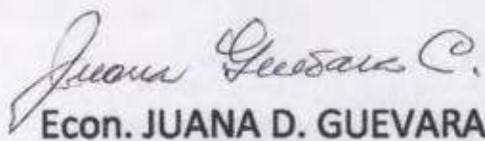
Durante el ejercicio 2012, la Empresa obtuvo una utilidad de \$ 3.516,26, la misma que comparada con la del año anterior, fue inferior y dada la situación económica que estamos pasando, puede considerarse como satisfactoria.

En el periodo económico 2012, se implementaron las NIIF para PYMES, en base a los resultados establecidos en el ejercicio económico 2011, de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, según la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS:G11010 de Octubre 11 de 2011 y la No 08.G.DSC.010 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008.

La Empresa lleva como medios de control interno, Contratos de Arrendamiento, comprobantes de retenciones de impuestos y el pago de los mismos, facturas, declaraciones de IVA, facturas, comprobantes de gastos, etc. Los mismos que se ajustan a lo indicado en las leyes respectivas.

Es todo cuanto tengo que informar en honor la verdad.

Atentamente


Econ. JUANA D. GUEVARA CRUZ

C. I. 0903752640